

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2020/1256 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2020, de transferencias de crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2020, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 2/2020, de transferencias de crédito, de conformidad con el siguiente desglose:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
459 61905	Otras actuaciones de inversión	4.900,50	133 62300	Suministro parquímetros	4.900,50
TOTAL		4.900,50	TOTAL		4.900,50

En consecuencia, dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes, con la advertencia de que de no formularse ninguna la aprobación inicial devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 19 de marzo de 2020.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.